



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Jurisprudencia chilena en materias de derecho privado previa a la entrada en vigencia del Código Civil
Profesor: LEON CARMONA FONTAINE
Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.
DER201H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PRIVADO)
Especialidad: DERECHO PRIVADO

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Calendarización del seminario

Cantidad de clases**8**

Trabajo Final

70%**Oral y Escrita**

La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación.

Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	11/10/2026	30%	Oral y Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases: **100%**
Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases: **Sí**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Jurisprudencia chilena en materias de derecho privado previa a la entrada en vigencia del Código Civil

Profesor: LEON CARMONA FONTAINE

Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

DER201H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PRIVADO)

Especialidad: DERECHO PRIVADO

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Miércoles 5 de agosto a Viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Descripción, objetivos y metodología del seminario

El seminario tiene por objetivo desarrollar en los estudiantes habilidades de investigación jurídica incluyendo (i) habilidades de revisión de bibliografía relevante; (ii) el estudio y sistematización de jurisprudencia; y (iii) la formulación, desarrollo y redacción de un argumento estructurado a partir de razonamientos jurídicos.

Para ello cada estudiante deberá elegir alguna institución propia del derecho privado, y estudiar la jurisprudencia chilena sobre la materia entre los años 1841 a 1857, disponible en la biblioteca de la Facultad. A partir de dicho estudio, el estudiante deberá escribir un artículo breve, que contenga una reseña de esta jurisprudencia y que, dentro de lo posible, identifique paralelos y diferencias con la codificación posterior y la jurisprudencia y doctrina moderna. El artículo deberá incluir como anexo fichas de jurisprudencia breves.

Uso Inteligencia Artificial

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA, los cuales deberán ser puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Cuando el uso de IA haya sido autorizado en el curso de Seminario de Investigación, se recomienda realizar una evaluación oral, de preferencia al final del curso, ya sea con el trabajo investigativo terminado o en un estado de avance importante. Esta evaluación oral recomendada permitirá constatar el modo en que el estudiante trabajó con el apoyo de IA en el desarrollo de su investigación.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

Informe de avance

Calendarización del seminario

Clases: 8

Clase	Fecha	Objetivo de la clase
Clase 1	11/08/2026	Descripción del seminario de investigación y de la publicación y edición de jurisprudencia en Chile
Clase 2	18/08/2026	Fuentes del derecho: impacto de la codificación en la jurisprudencia y pervivencia de la jurisprudencia en lo no codificado
Clase 3	25/08/2026	Introducción a la investigación jurídica: géneros y métodos
Clase 4	01/09/2026	La reseña y análisis de jurisprudencia
Clase 5	08/09/2026	Informe de avance: revisión de objetivos y criterios de evaluación
Clase 6	13/10/2026	Revisión de informes de avance: presentaciones
Clase 7	20/10/2026	Revisión de informes de avance: presentaciones
Clase 8	27/10/2026	Revisión de informes de avance: presentaciones

Evaluaciones parciales

Informe de avance

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	11/10/2026	30%	Oral y Escrita

Observaciones

- La entrega del documento escrito deberá hacerse a más tardar en la fecha indicada. En las clases indicadas 6, 7 y 8, los alumnos deberán presentar los informes de avance.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Trabajo final**Ponderación:**
70%

Fecha fijada por la Facultad: La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación. No es posible eximir del trabajo final

No podrá ser inferior al 50% de la nota final, ni representar el 100% de ella. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

Modalidad de la Evaluación **Oral y Escrita**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la Revista Chilena de Derecho.

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No se aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

Porcentaje de asistencia requerido: **100%**

2. Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases. **Sí**

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- La primera clase será en la biblioteca de Derecho y Comunicaciones. Nos reuniremos junto a la entrada.